

HITACHI PROYECTOR MULTIMEDIA

GARANTIA LIMITADA

ESTA GARANTÍA LIMITADA ESTABLECE CIERTOS DERECHOS, EXCEPCIONES, EXCLUSIONES Y DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD PARA LOS PRODUCTOS PROYECTORES DE HITACHI ESPECIFICADOS. LEA ESTE DOCUMENTO CUIDADOSAMENTE.

1. Garantía Limitada. Felicitaciones por su compra de un producto multimedia proyector de Hitachi America, Ltd. ("Hitachi") (el "proyector"). Hitachi garantiza sólo al comprador original del proyector (el "usuario final") que residen en los territorios geográficos especificados en el apéndice 1 (los "territorios") que el proyector y los componentes, accesorios, lámparas y montajes ópticos incorporados en o acompañando tal proyector (cada uno, un "componente"), estará libre de defectos en materiales y mano de obra durante los periodos de garantía limitada aplicables especificados en el apéndice 1 a continuación (cada uno un "periodo de garantía limitada") sujeto a los términos, condiciones, excepciones, exclusiones y exenciones de responsabilidad establecidos. Los periodos de garantía limitada aplicable para el proyector y sus componentes comienza en la fecha que el usuario final originalmente compro el proyector de un distribuidor autorizado de Hitachi localizado en los territorios. Esta garantía limitada se extiende solamente al usuario final y no pueden ser transferida a otro individuo u organización.

2. Condiciones y Excepciones a la Garantía Limitada. Las siguientes son las condiciones y excepciones que se aplican a esta garantía limitada:

a. Los accesorios referidos en el apéndice 1 a continuación incluyen partes solamente y el periodo de garantía limitada para esos accesorios será efectivo sólo para el periodo de garantía especificado en el apéndice 1. Baterías incluidas o requeridas quedan específicamente excluidas de la cobertura de esta garantía limitada.

b. La duración del periodo de garantía limitada para la lámpara original incluida como un componente en el nuevo proyector (si corresponde) se especifica en el apéndice 1.

c. El periodo de garantía limitada para el conjunto óptico del proyector, que incluye el dicroico unidad óptica y el objetivo conjunto del prisma, es eficaz sólo durante el periodo de garantía óptica de montaje especificado en el apéndice 1. Si, dentro del periodo de garantía de montaje óptico, el conjunto óptico requiere el reemplazo o si no califica para la cobertura, pero el proyector ha superado el número máximo de horas de uso especificado en el apéndice 1, Hitachi cubrirá el costo de mano de obra, pero no el costo del componente que requiere el reemplazo.

d. Salvo en la sección 2 (b) anterior con respecto a la lámpara original del proyector, cualquier proyector o componente reparado o sustituido será garantizado sólo para el resto de la garantía limitada original en dicho proyector o componente.

3. Exclusiones General de la Garantía. Esta garantía limitada no se aplicará y Hitachi no tendrá ninguna obligación de garantía para el usuario final si en sentencia o determinación de Hitachi se ha producido cualquiera de los siguientes:

a. El usuario o un tercera parte ha modificado, reparado o trató de modificar o reparar el proyector sin obtener la autorización previa de Hitachi por escrito;

b. Marcas de identificación originales del proyector (p. ej., número de serie) han sido quitadas, borradas o alteradas;

c. El proyector fue dañado o mal funciona debido a accidentes, desastres, abuso, uso indebido, mal empaque, envío, exposición a polvo o humo, o choque eléctrico y/o subidas de poder;

d. El proyector no fue instalado en un sistema configurado como se especifica en el manual del usuario o era de otra manera mal instalada;

e. El proyector fue sometido a condiciones fuera del rango especificado en el manual del usuario o de esta garantía limitada;

f. El proyector fue sometido a "uso excesivo," que significa que, en promedio, el proyector estaba en uso por más de 8 horas por día durante el periodo de garantía limitada aplicable; o

g. El usuario o cualquier usuario del proyector no siguió el manual del propietario, incluyendo, sin limitación, las instrucciones del manual sobre el correcto manejo, operación, servicio o mantenimiento del proyector.

4. Exclusiones Específicas de la Garantía. Además, esta garantía limitada no cubre el desgaste normal y rasgón del proyector, incluyendo, sin limitación, quemadura de la imagen o rasguños o marcas en la superficie de la lente del proyector o gabinete. Tenga también en cuenta las siguientes renunciaciones y exclusiones:

a. Las especificaciones del proyector no pueden cumplir y no están garantizadas para satisfacer, los requisitos de aplicaciones de gama alta o profesional cine en casa.

b. Puede que algunas fuentes USB/dispositivos no sean reconocidas por el proyector por una variedad de causas posibles, incluyendo, sin limitación, cifrado de datos, compresión de datos, interconectado HUB memoria, no compatible con las versiones del estándar USB, definición de clase inadecuado de la memoria, o de otra manera.

c. Las especificaciones de rendimiento inalámblico del proyector se definen basándose en óptimas condiciones de funcionamiento y configuraciones, y rendimiento real puede variar dependiendo de las características del equipo aplicable (software y hardware), rendimiento de red inalámblica y otros factores o variables.

d. En ciertos proyectores, diminutos píxeles oscuros o píxeles brillantes pueden aparecer continuamente en la imagen. Este fenómeno de pixel es normal, no indica un mal funcionamiento y no es un defecto bajo garantía.

e. En ciertos proyectores, pueden ser reproducidas señales negro o muy oscuras con algunos reflejos negros. Este fenómeno de reproducción de color es normal, no indica un mal funcionamiento y no es un defecto bajo garantía.

f. En ciertos proyectores, el mando a distancia infrarrojo puede no funcionar correctamente o puede trabajar solamente intermitentemente debido a interferencias de los balastos de luz fluorescentes o lámparas o uso en ambientes de alto brillo.

g. Debido a las características de los proyectores de distancia de tiro corto, la tolerancia de funcionamiento del foco, distorsión de la imagen y deriva puede variar más ampliamente que con proyectores no de distancia tiro corto, y su uso con las superficies irregulares de la pantalla pueden conducir a la distorsión de la imagen mayor y problemas de enfoque desequilibrado.

5. Reclamación de Garantía, Procedimientos y Recursos para Devolver Proyectores.

En el caso improbable de que un proyector o componente del mismo sea defectuoso durante el periodo de garantía limitada, el usuario final debe llamar a 1-800-HITACHI. EL USUARIO FINAL DEBE PRESENTAR UNA PRUEBA VÁLIDA DE COMPRA PARA REALIZAR UNA RECLAMACIÓN BAJO ESTA GARANTÍA LIMITADA. Para evitar daños durante el envío, cualquier proyector o componente devuelto para el servicio debe ser empacado firmemente en el embalaje original o equivalente seguro. Daño resultante de falta del usuario final de forma segura del paquete y enviar el proyector o componente anulará todas las garantías aplicables. Hitachi no será responsable bajo ninguna circunstancia por cualquier daño o pérdida de cualquier proyector o componente durante el envío o transporte y recomienda que el usuario final contratar un seguro de envío apropiado. La falta o negar devolver a Hitachi un proyector o un componente (incluyendo, sin limitación, cualquier lámpara del proyector) que es objeto de una reclamación de garantía del usuario final se anulará todas las garantías aplicables. Después de recibir el proyector o componente y tal prueba de compra fechada, Hitachi inspeccionará el proyector. Si Hitachi confirma la existencia de un defecto cubierto por esta garantía limitada, Hitachi, a su discreción, enviara al usuario final el proyector o componente reparado o sustituirá el proyector o el componente con un proyector o componente nuevo o reacondicionado con especificaciones comparables o mayores. Si Hitachi determina no apropiado reemplazo proyector o componente está disponible, Hitachi puede, a su criterio y opción, retener el proyector en consideración de un reembolso del precio original de compra del usuario final para el proyector aplicable. EL REMEDIO EXCLUSIVO Y TODA LA RESPONSABILIDAD DE HITACHI Y EL USUARIO FINAL PARA RECLAMACIONES DE GARANTÍA VÁLIDAS SERÁ COMO SE INDICA EN ESTE DOCUMENTO. Si Hitachi repara o sustituye cualquier proyector o un componente bajo esta garantía limitada, cualquier proyector o los componentes sustituidos automáticamente serán propiedad de Hitachi. Si Hitachi sustituye a un proyector o componente bajo esta garantía limitada, o si Hitachi reembolsos precio original de compra del usuario final para el proyector aplicable, cualquier proyector o componente devuelto a Hitachi como parte de ese proceso de reemplazo o el reembolso automáticamente pasarán a ser propiedad de Hitachi. Salvo en la medida que se indique lo contrario en la sección 2 de esta garantía limitada, todo reparado o sustituido proyector o componente debe ser garantizado sólo para el resto del periodo original de garantía limitada aplicable a dicho proyector o componente.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS. HITACHI NO OTORGA NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA CON RESPECTO AL PROYECTOR O CUALQUIER COMPONENTE DE ELLA QUE NO SEA COMO EXPLÍCITAMENTE ESTABLECIDAS EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. NINGÚN REVENDEDOR, AGENTE O EMPLEADO DE HITACHI ESTÁ AUTORIZADO PARA HACER CUALQUIER MODIFICACIÓN, EXTENSIÓN O ADICIÓN A ESTA GARANTÍA LIMITADA SIN PERMISO EXPRESO POR ESCRITO DE HITACHI. A MENOS QUE INAPLICABLE O ILEGAL BAJO LA LEY APLICABLE, HITACHI EXIME DE TODA GARANTÍA IMPLÍCITA INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, NONINFREGEMENT E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LIMITACIONES DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR LO QUE LAS LIMITACIONES ANTERIORES PUEDEN NO APLICAR A CADA USUARIO FINAL. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE CUALQUIER IMPLÍCITA GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR SE CONSIDERA APLICAR EL PROYECTOR O CUALQUIER COMPONENTE DEL MISMO, SERÁ LIMITADA A LA DURACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA LIMITADA APLICABLE PARA ELLOS.

7. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD; LEGISLACIÓN APLICABLE. LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE HITACHI, CASO, POR DAÑOS Y PERJUICIOS RELATIVOS A CUALQUIER PROYECTOR SUPUESTAMENTE DEFECTUOSO O COMPONENTE EN AGRAVIO, CONTRATO O CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL SE LIMITARÁ AL PRECIO PAGADO POR TAL PROYECTOR POR EL USUARIO FINAL Y EN NINGÚN CASO INCLUIRÁ CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR DAÑOS

INCIDENTALES, CONSECUENTES, ESPECIALES, INDIRECTOS, O PUNITIVOS DE NINGÚN TIPO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER PÉRDIDA DE BENEFICIOS O PÉRDIDA DE NEGOCIO, AUNQUE HITACHI ES CONSCIENTE O SE HACE CONSCIENTE DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS POR ADELANTADO. ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES, POR LO QUE LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUEN A CADA USUARIO FINAL. ESTA GARANTÍA LIMITADA LE CONFIERE DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS, INCLUYENDO ALGUNOS OTROS DERECHOS QUE PUEDEN VARIAR DEPENDIENDO DE LA JURISDICCIÓN DE RESIDENCIA DEL USUARIO FINAL. ESTA GARANTÍA LIMITADA SE REGIRÁ Y SE INTERPRETARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA JURISDICCIÓN DE RESIDENCIA DEL USUARIO FINAL.

APPENDICE 1 PERIODOS Y TERRITORIOS DE LA GARANTIA LIMITADA

Los periodos de garantía limitada a continuación sólo se aplican a proyectores comprados en o después de la fecha de vigencia limitado de garantía especificado a continuación. Si el proyector fue adquirido antes de la fecha efectiva de esta garantía limitada, consulte la garantía limitada original incluida en el envase original del proyector o visita el archivo de garantías de Hitachi en www.hitachiserviceusa.com para la garantía limitada aplicable a tal proyector. Todos los periodos de la garantía limitada a continuación comienzan en la fecha original de compra del proyector por el usuario final, como se muestra en la prueba válida de compra, una factura o recibo de proyector original del usuario final. "A-Stock" se refiere a proyectores nuevos, sellados de fábrica. "B-Stock" se refiere a los proyectores previamente usados - venta que han sido renovados.

Fecha de vigencia de la Garantía Limitada: 01 de octubre de 2016

Territorios: Los Estados Unidos (incluyendo el distrito de Columbia y Puerto Rico, pero con exclusión de todos otros Estados Unidos territorios, mancomunidades, posesiones y protectorados) y Canadá.

Modelo de Proyector	Periodo de Garantía de Proyector	Periodo de Garantía de Accesorio	Periodo de Garantía de Lámpara	Periodo de Garantía de Asamblea Óptico
Todo Modelos de Proyectores de venta en condición A-Stock (excepto los especificados a continuación)	3 años*	60 días	90 días o 250 horas de uso†	3 años*
CP-X4021N CP-X4022WN CP-WX4021N CP-WX4022WN CP-X5021N CP-X5022WN	4 años*	60 días	90 días o 250 horas de uso†	4 años*
Todo Modelos de Proyectores de venta en condición B-Stock	1 año*	60 días	90 días o 250 horas de uso†	1 año o 500 horas de uso†
CP-X25LWN	Sujeto a los términos y condiciones de la garantía limitada de Hitachi CP-X25LWN.			

* Sujeto a la exclusión del uso excesivo en el apartado 3.f de esta garantía limitada.

† Indica los extremos del periodo de la garantía limitada cuando el primero de los dos periodos de tiempo especificado decaea/ocurre.